SECRETARIA SALA LABORAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO PACHECO FRIAS
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES.
RAD: 08001310500720190004101
RADICACIÓN INTERNA: 68569-E (REPARTO DIGITAL)
MAGISTRADA PONENTE: KATIA VILLALBA ORDOSGOITIA

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutiva son del siguiente tenor:

"...Barranquilla D.E.I.P., a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022)

RESUELVE:

PRIMERO. CONFIRMAR la sentencia consultado, proferida por el Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Barranquilla, el 11 de febrero de 2020, en el juicio adelantado por CARLOS ALBERTO PACHECO FRÍAS contra LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES. SEGUNDO: RECONOCER personería a la Dra. JANITH BUELVAS ZARCO, en los términos del poder conferido. TERCERO: SIN COSTAS en este grado jurisdiccional de Consulta. Se deja constancia que el proyecto de sentencia en este proceso fue discutido y aprobado en Sala según Acta No.034. NOTIFÍQUESE por edicto, el cual se fijará por el término judicial de tres (3) días. Y CÚMPLASE…"

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días	09/08/2022 siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy	11/08/2022 siendo las cuatro de la tarde (4:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC

ISO 9001 icontec No. SC5780 - 4
IQNet
NTCGP 1000 icontec No. GP 059 - 4